

COMISIÓN MIXTA DE BOLSA 24.07.24

Información de la reunión de la Comisión Técnica.

- Se va a convocar Convocatoria de Bolsa Ordinaria y PIT de Psiquiatría Infantil y adolescencia.
- Valoración de los Servicios Prestados de sustitución de Guardias de Facultativos: no se puede valorar como el tiempo trabajado a tiempo parcial, se seguirá valorando por horas de guardias.
- Valoración de los Servicios Prestados de personal médico de familia que trabaja en el ESAD: se valorarán como tiempo trabajado de Medicina Familiar y Comunitaria.
- La Comisión Técnica comenta que, según informe jurídico, no se pueden considerar los contratos por programas como larga duración, ya que habría que modificar la normativa de Bolsa. **CCOO** y el resto de sindicatos están de acuerdo y solicitan la modificación de la normativa de la Bolsa de Trabajo para incluir en la opción de Larga duración los Contratos por programas cuya duración es mayor de 1 año, así como cualquier otro tipo de contrato eventual con duración mayor a 1 año. (solicitud registrada oficialmente por CCOO)

Información contratos.

El SMS informa que el número de contrataciones de verano en primera instancia era de 5900, y la cifra ascenderá a más de 8000 contratos.

CCOO solicita la publicidad en los contratos y llamamientos. Desde el SMS informan que se está estudiando la forma de modificar la asignación de contratos vía telemática y presencial, aunque primero hay que preparar el programa informático.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El SMS comunica que en las categorías deficitarias se ha tenido que priorizar la concesión de contratos por la falta de personal para asegurar la asistencia sanitaria.

Más información en tu sección sindical y en:
<https://sanidad.ccoo.es/murcia>





federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Murcia

INFORMA

RUEGOS Y PREGUNTAS DE CCOO

- **CCOO solicita la regulación de los llamamientos de las categorías de Cocinero C2 y C1** (que se realice el llamamiento desde la Bolsa de la categoría que corresponda).
- **CCOO solicita la modificación de los Baremos de las Categorías B2** para que puedan puntuar las titulaciones de Diplomatura igual que su equivalente en la titulación de Grado, ya que existe agravio comparativo en las personas que aportan la titulación de una diplomatura universitaria con respecto a quien aporta el equivalente de esa titulación en Grado universitario.
- **CCOO solicita la ampliación del ámbito SUAP en la categoría de celador.**
- **CCOO solicita la separación de áreas y ámbitos para poder seleccionar más específicamente.** De forma que se pueda ajustar más el llamamiento para contratos de trabajo.
- **CCOO SOLITA que se emita informe de las comisiones de baremación** con los diferentes criterios adoptados en cuanto a la baremación de determinados méritos. El resto de Organizaciones Sindicales apoya la solicitud. El SMS comenta que se le ha requerido a diferentes comisiones de baremación dichos criterios, pero son reticentes a emitir informe completo.
- **CCOO solicita el desarrollo y activación de la bolsa de discapacidad intelectual** e información sobre los puestos asignados a dicha bolsa.
- **CCOO solicita que se incluya en el perfil de Bolsa un apartado de Tiempo trabajado de oficio baremado.** El SMS comenta que se ha solicitado a informática que se pueda ver en el perfil de Bolsa los méritos baremados el tiempo, y le parece bien la solicitud de CCOO y lo transmitirá al servicio de informática para su inclusión.
- **CCOO solicita dividir Bolsa de Ayudante de Servicios** en las diferentes categorías. En la OPE se puntúa diferente y se considera diferente categoría. Además, dicho personal integrante de Bolsa no puede elegir entre lavandería, planchado o pinche, según preferencias profesionales.

Más información en tu sección sindical y en:
<https://sanidad.ccoo.es/murcia>



@fssccoorm





federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Murcia

INFORMA

- **CCOO comenta las incidencias y quejas en los llamamientos de Enfermería de Diálisis**, en los que se ha exigido un perfil determinado que no establece la Orden de Bolsa.

El SMS comenta que el llamamiento no se realiza por perfil, que quien no adjudica dicho contrato es el área en cuestión.

- **CCOO solicita información sobre la baremación de tiempo trabajado en residencias privadas en la bolsa de TCAE al personal que ha obtenido la titulación posteriormente.**

El SMS informa que no se puede baremar el tiempo trabajado sin titulación, y que se están revisando todas las reclamaciones al respecto para rectificar el tiempo mal baremado.

- **CCOO solicita medidas compensatorias a las personas que se les ofrece un contrato que no existe.** Se solicita que se pueda asignar la puntuación correspondiente y un nuevo contrato a la mayor celeridad posible sin esperar a la resolución del recurso de alzada (ya que dicho error ha sido por parte de la Administración y la resolución de las reclamaciones y recursos de alzada del personal afectado tiene una media de resolución de 8-10 meses)

Más información en tu sección sindical y en:
<https://sanidad.ccoo.es/murcia>



@fssccoorm





CCOO

CCOO



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Murcia**

INFORMA

CCOO

Más información en tu sección sindical y en:
<https://sanidad.ccoo.es/murcia>



@fssccoorm

